



Arequipa, 24 de Julio 2025

## INFORME TÉCNICO No.03 -2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-UPAT

**A** : EDU JUNIOR CARDENAS HUAMACHUCO  
Director de la Oficina de Logística

**DE** : ESMERALDA IVONNE MEDINA BUJANDA  
Responsable de la Unidad de Patrimonio

**ASUNTO** : RECONOCIMIENTO DE BIENES SOBREPANTES Y  
RECTIFICACION DE RESOLUCION DE BAJA DE BIENES - RAEE

### 1. ANTECEDENTES

1. Con Informe Técnico Legal N°-06-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-UPAT, se recomienda la BAJA Contable y Patrimonial de 426 bienes patrimoniales y 150 bienes menores denominados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por la causal de obsolescencia técnica.
2. Con el oficio N°-515-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG, la Oficina de Logística solicita a Administración la emisión de la resolución de BAJA de 426 bienes patrimoniales y 150 bienes menores denominados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por la causal de obsolescencia técnica.
3. Con Resolución Administrativa N°-40-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, en el Artículo 1, se APRUEBA la BAJA de 426 bienes de los registro patrimonial y contable.
4. En la misma resolución administrativa, en el artículo 2, se APRUEBA la BAJA de 150 bienes denominados menores, que no cuentan con código margesí, pero que existen físicamente y pertenecen al grupo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
5. Se recepcionaron observaciones de la DGA, respecto del Anexo 2, en el cual se detallaron los bienes que no cuentan con código Margesí, porque no se encuentran registrados en el modulo SIGA PATRIMONIO.

### 2. ANALISIS

1. En la Resolución Administrativa N°-040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, se APRUEBA la BAJA de Bienes en condición de RAEE, considerándose erradamente en el artículo 2, la aprobación de la BAJA de 150 bienes denominados menores detallados en el Anexo 2, que son bienes que no cuentan con código margesí, por tal no tiene registro patrimonial ni contable.
2. Con la intención de subsanar el error advertido por la DGA, debemos dejar sin efecto el artículo 2 de la Resolución Administrativa N°-40-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, detallando que 137 bienes patrimoniales se encuentran considerados en el Catálogo Nacional de Bienes, muchos de los cuales venían como parte integrante de equipos informáticos, o fueron resultado de donaciones de pobladores de la zona, incluso bienes de los mismos servidores que por necesidad fueron entregados a los establecimientos y/o compras en efectivo que no se regularizaron, por tal no fueron registrados en el Módulo SIGA PATRIMONIO, pero con la intención de llevar un control de estos se les asigno un código interno, ahora, bien estos bienes se encuentran ubicados físicamente en el depósito de Patrimonio ya que fueron recogidos de diferentes oficinas y servicios de los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción, sin embargo, por su condición de RAEE, no pueden ser registrados por lo tanto deben ser declarados como SOBREPANTES.



- 3 Se tienen también 13 bienes que NO se encuentran considerados en el Catálogo Nacional de Bienes, pero que de igual manera se encuentran depositados en Patrimonio en condición de RAEE, por lo que se le declara en condición de Bienes No Patrimoniales.

### 3. CONCLUSIONES

Por tal solicito:

1. Dejar sin efecto el artículo 2 de la Resolución Administrativa N°-040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE.
2. Declarar en condición de SOBANTES 137 bienes RAEE según Anexo 2
3. Declarar en condición de Bienes Muebles No Patrimoniales 13 bienes RAEE según Anexo3

Todo ello con la finalidad de proceder a la disposición del total de 150 bienes en condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Solicito se remita el presente a la Oficina Ejecutiva de Administración para conocimiento y emisión del Acto Resolutivo para continuar con la gestión de BAJA de bienes en condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Sin otro particular, se despide.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
OFICINA LOGÍSTICA



\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA IVONNE MEDINA BUJANDA  
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

**EIMB/eimb**

**Doc. 8532034**

**Exp. 5096239**



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 49-2025-GRA/GRS/GR-OEA

### VISTO:

El Expediente N° 5096239 con Registro N° 8532034 que contiene la Resolución Administrativa N.° 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, el Informe Técnico N.° 03-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-UPAT y.

### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Salud, es un órgano de línea desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, que acorde con lo prescrito en la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA, le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de salud, planificar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito regional y a poner a disposición de la población la oferta de infraestructura y servicios de salud.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprobó el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados.

Que, mediante Resolución Administrativa N.° 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, se aprobó la baja patrimonial y contable de 426 bienes muebles patrimoniales y 150 bienes denominados menores calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por causal de obsolescencia técnica.

Que, mediante correo electrónico institucional de fecha 24 de julio de 2025 la especialista en Gestión de Bienes Patrimoniales III de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, formuló observaciones respecto a la Resolución Administrativa N.° 040-2025-GRA/GRS/GR-OE, señalando que el Anexo 2 de dicha resolución carece de los códigos patrimoniales de los bienes propuestos para baja bajo la causal de RAEE, lo que contraviene lo dispuesto en el literal a) del numeral 7.2.1 de la Directiva N.° 001-2020-EF/54.01, precisando que únicamente pueden darse de baja bienes muebles patrimoniales incorporados en los registros contables y patrimoniales de la entidad; por lo que resulta necesario subsanar dichas observaciones a fin de continuar con el procedimiento de publicación correspondiente en el portal institucional del MEF.

Que, mediante Informe Técnico N.° 03-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-UPAT, la Unidad de Patrimonio informa que, de los 150 bienes considerados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) consignados en el artículo 2 de la Resolución Administrativa N.° 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, 137 corresponden a bienes que pese a encontrarse en el Catálogo Nacional de Bienes no fueron registrados en el módulo SIGA Patrimonio, por lo que corresponde su declaración en condición de sobrantes; y los 13 bienes restantes no se encuentran en el referido catálogo, razón por la cual no son patrimoniales ni contables, pero deben ser gestionados para su disposición conforme a la Directiva N.° 001-2020-EF/54.01, en tanto califican como RAEE; por lo que, en atención a las observaciones formuladas por la Dirección General de Administración, resulta necesario rectificar el artículo 2 de la citada resolución administrativa, precisando el tipo y la condición de los bienes involucrados.



## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 49-2025-GRA/GRS/GR-OEA**

Que, en el presente caso, se ha verificado —conforme al Informe Técnico N.º 003-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-UPAT y al pronunciamiento de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas— que los bienes consignados en el artículo 2 de la Resolución Administrativa N.º 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE no cumplen los requisitos establecidos por la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01 para ser considerados como bienes muebles patrimoniales, en tanto no se encuentran registrados formalmente en los sistemas patrimoniales ni contables de la Entidad, como el módulo SIGA Patrimonio. Tal circunstancia revela un vicio en la motivación fáctica del acto, que, si bien no afecta la validez integral de la resolución, sí incide en la legalidad de continuar con el procedimiento de disposición bajo la causal de RAEE respecto a dichos bienes.

Que, en aplicación del artículo 14 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, que regula el principio de conservación del acto administrativo, se establece que, cuando los vicios detectados no sean trascendentes y el contenido esencial del acto pueda mantenerse o enmendarse válidamente, corresponde a la misma autoridad emisora adoptar la medida correctiva respectiva. En tal sentido, la inadecuada inclusión de bienes que no cumplen con los requisitos técnicos para ser dispuestos como RAEE no invalida el resto del acto administrativo ni afecta su finalidad general, siendo procedente su rectificación parcial.

Que, conforme al artículo 214 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, la Administración Pública se encuentra habilitada para revocar de oficio sus propios actos administrativos, con efectos hacia el futuro, cuando, por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, así lo estime necesario, siempre que dichos actos no sean declarativos o constitutivos de derechos o intereses legítimos. En este caso, el artículo 2 de la resolución en cuestión no configura un acto declarativo ni constitutivo de derechos, tratándose de un pronunciamiento administrativo sobre bienes de propiedad estatal aún no reconocidos formalmente en los registros patrimoniales, por lo que su revocación parcial no afecta derechos adquiridos ni genera perjuicio a terceros.

Que, en ese contexto, la revocación parcial del artículo 2 de la Resolución Administrativa N.º 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE resulta procedente y necesaria para reencauzar el procedimiento de disposición conforme al marco legal y técnico vigente, garantizando con ello la legalidad, racionalidad y eficacia del accionar administrativo.

De conformidad con la Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N.º 27902, la Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, la Ordenanza N.º 508-2023-AREQUIPA, que aprueba la Estructura y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y sus Modificatorias, D.L. 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 217-2019-EF; la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada con Resolución Directoral N.º 0015-2021-EF/54.01 y sus modificatorias y la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01 y sus modificatorias.





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 49-2025-GRA/GRS/GR-OEA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Dejar sin Efecto el artículo 2 y Anexo 2 de la Resolución Administrativa N.º 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE. por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 14 y 214 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, manteniéndose la validez del resto del acto administrativo.

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar la **DECLARACION** de Ciento Treinta y Siete (137) bienes en condición de **SOBRANTES**, además de Trece (13) bienes **NO PATRIMONIALES** como **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)** cuyas características y detalles se encuentran especificados en el Anexo 2 y Anexo 3 del Informe Técnico N.º 003-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-UPAT, los cuales se gestionarán de forma conjunta con los bienes patrimoniales detallados en el artículo primero de la Resolución Administrativa N.º 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE.

**ARTÍCULO 3.-** Mantener vigente en todos sus extremos el resto de disposiciones contenidas en la Resolución Administrativa N.º 040-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE.

**ARTÍCULO 4.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Logística de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, para los fines pertinentes.

Dada en Sede de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa a los treinta (30) días del mes de julio del año 2025.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Mg. MILUZCA RIVAS ARETEGUI  
CLAD N° 2366  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MMRA  
Registro: 8535865  
Expediente: 5096239

ANEXO 2

BIENES EN CONDICION DE SOBRRANTES

Entidad : Gerencia Regional de Salud Arequipa											
Codigo	Denominacion del Aparato Eléctrico y Electronico	Marca	Ubicación Física del RAAE	Categoría (2)	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE (3)	Condicion del RAAE (4)	
1	EXE-LOG-021	MONITOR	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	2.80	0.0028	Completo	Inoperativo
2	EXE-RH-121	MONITOR	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	2.80	0.0028	Completo	Inoperativo
3	EXE-ECO-081	CPU	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	6.50	0.0065	Completo	Inoperativo
4	EXE-EPI-093	CPU	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	6.50	0.0065	Completo	Inoperativo
5	EXE-LAB-B.14	CPU	DELL	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	6.50	0.0065	Completo	Inoperativo
6	EXE-RH-120	CPU	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	6.50	0.0065	Completo	Inoperativo
7	EXE-PSALAD-F01	CPU	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de Informativa	1	6.50	0.0065	Completo	Inoperativo
8	EXE-PAT-02	IMPRESORA	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de impresión	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo
9	EXE-EPI-009	IMPRESORA	HP	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de impresión	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo
10	EXE-CSM-OBE01	IMPRESORA	HP	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de impresión	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo
11	EXE-EPI-040	IMPRESORA	HP	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos de impresión	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo
12	EXE-GRS-16-164	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
13	EXE-GRS-184	TECLADO	LOGITECH	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
14	EXE-EPI-096	TECLADO	GENIUS	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
15	EXE-GRS-16-133	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
16	EXE-CSAIES-007	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
17	EXE-GRS-340	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
18	EXE-GRS-16135	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
19	EXE-CSLC-070	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
20	EXE-ECO-083	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
21	EXE-LOG-306	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
22	EXE-GRS-355	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
23	EXE-GRS-005	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
24	EXE-GRS-16-138	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
25	EXE-GRS-180	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
26	EXE-GRS-301	TECLADO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
27	EXE-LAB-B0022	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
28	EXE-GRS-101	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
29	EXE-CSAISE-009	TELEFONO FAX	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	1.20	0.0012	Completo	Inoperativo
30	EXE-MID-150	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
31	EXE-EI-307	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
32	EXE- -292	TELEFONO	PANASONIC	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
33	EXE-RISAMB-0017	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
34	EXE-EI-275	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
35	EXE-SP-012	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
36	EXE-RICIN-0008	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
37	EXE-LOG-29	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
38	EXE-SP-012	TELEFONO	S/M	Almacén Patrimonio	Eq.Informativa y Telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
39	EXE-RHA-036	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
40	EXE-RH-143	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
41	EXE-LOG-267	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
42	EXE-RH-144	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
43	EXE-RH-026	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
44	EXE-RH-105	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
45	EXE-RH-A12	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
46	EXE-ECO-0078	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
47	EXE-OCI-021	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
48	EXE-CSLCLA-007	ESTABILIZADOR	S/M	Almacén Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo





103	EXE-SP-087	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
104	EXE-GRSA-057	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
105	EXE-CSAILAF-02	ESTABILIZADOR	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
106	EXE-CSAIOD-028	ESTABILIZADOR	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
107	EXE-RH-359	RELOJ/MARCADOR	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Aparat.elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
108	EXE-EPI-094	MONITOR	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos de impresion	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
109	EXE-CCLCLA-118	CENTRIFUGA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Medicos y Equipos de Laboratorio Clinico	Equipos de Laboratorio Cl	1	7.00	0.0070	Completo	Inoperativo
110	EXE-ECO-040	MONITOR	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos de Informatica	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
111	EXE-CSLCME-059	MONITOR	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos de Informatica	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
112	EXE-LCLAB-06	ESTABILIZADOR	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
113	EXE-LCLAB-07	ESTABILIZADOR	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
114	EXE-CSCLCA-121	ESPECTOFOTOMETRO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Medicos y Equipos de Laboratorio Clinico	Equipos de Laboratorio Cl	1	5.00	0.0007	Completo	Inoperativo
115	EXE-LOG-54	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
116	EXE-GRSA-092	TELEFONO	PANASONIC	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Aparat.Elect.cons	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
117	EXE-ECO-A022	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
118	EXE-ECO-A0079	AUDIFONO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.20	0.0002	Completo	Inoperativo
119	EXE-ECO-A0116	PARLANTE PARA COMPUTADORA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
120	S/C	LUZ DE EMERGENCIA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos de Alumbrado	Lampara	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
121	S/C	LUZ DE EMERGENCIA	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos de Alumbrado	Lampara	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
122	S/C	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos de Alumbrado	Lampara	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
123	EXE-RH-529	TECLADO	Klipxtreme	Almacen Patrimonio	Eq.Informatico y telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0040	Completo	Inoperativo
124	EXE-OPD-520	TECLADO	genius	Almacen Patrimonio	Eq.Informatico y telecomunicaciones	Equipos Informat	1	0.40	0.0040	Completo	Inoperativo
125	EXE-RH-076	TELEFONO	Visuetele	Almacen Patrimonio	Eq.Informatico y telecomunicaciones	Eq.telecomunicaciones	1	0.40	0.0040	Completo	Inoperativo
126	EXE-GRSA-049	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	Almacen Patrimonio	Eq. Informatico y Telecomunicaciones	Equipos de impresion	1	6.00	0.0040	Completo	Inoperativo
127	740899501436-A	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
128	7408995001441-A	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
129	740895001290-A	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
130	740895001289-A	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
131	740895001186-A	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
132	740895001190-B	TECLADO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
133	462243540003-D	CAMARA DE VIDEO	S/M	Almacen Patrimonio	Eq.Informatica y Telecomunic	Equipos Informat	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
134	962243540003-F	CAMARA DE VIDEO TIPO TUBO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
135	462243540003-C	CAMARA DE VIDEO TIPO DOMO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
136	462243540005-G	CAMARA DE VIDEO TIPO TUBO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
137	462243540003-E	CAMARA DE VIDEO TIPO DOMO	S/M	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
<b>TOTAL</b>							<b>137</b>	<b>175.00</b>	<b>0.1750</b>	<b>Completo</b>	<b>Inoperativo</b>

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
OFICINA LOGISTICA

*Concedida*

LIC. EMERALDA IVON E MEDINA OLIVERA  
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

ANEXO 3  
BIENES NO PATRIMONIALES

Entidad : Gerencia Regional de Salud Arequipa												
Nº	Codigo	Denominacion del Aparato		Valor Inicial	Ubicacion Fisica del RAEE	Categoria (2)	Sub Categoria	Cantidad	Peso Neto		Condicion del RAEE (4)	
		Electrico y Electronico	Marca						total (Kg)	Total (t)		
1	EXE-LAB-B047	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparat.Electronic.de consumo		1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
2	EXE-GRS-302	SUPRESOR DE PICOS	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
3	EXE-GRSA-293	SUPRESOR DE PICOS	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
4	EXE-GRSA-267	SUPRESOR DE PICOS	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
5	EXE-GRSA-292	SUPRESOR DE PICOS	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
6	EXE-GRSA-158	SUPRESOR DE PICOS	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
7	EXE-GRSAV-063	SUPRESOR DE PICOS	S/M	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
8	S/C	SUPRESOR DE PICOS	OMEGA	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
9	S/C	SUPRESOR DE PICOS	OMEGA	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
10	S/C	SUPRESOR DE PICOS	CDP	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
11	S/C	SUPRESOR DE PICOS	CDP	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
12	S/C	SUPRESOR DE PICOS	OMEGA	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
13	S/C	SUPRESOR DE PICOS	OMEGA	1.00	Almacen Patrimonio	Aparatos Electronicos de Consumo	Aparat.Elect.cons	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
<b>TOTAL</b>								<b>13</b>	<b>5.7</b>	<b>0.0057</b>		

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
OFICINA LOGISTICA

*C. Esmeralda Ivonne Medina Bujanda*  
C. ESMERALDA IVONNE MEDINA BUJANDA  
RESPONSABLE DE PATRIMONIO